CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
13 DIC. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 12:25

MOCION DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 9605

Moción de Orden del Día N°.....

La Congresista de la República que suscribe, Lady Mercedes Camones Soriano, miembro del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la Republica presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Pampas fue creado por Ley N.º 2971 del 16 de diciembre de 1918, en el gobierno del presidente José Pardo y Barreda. Es uno de los once que conforman la provincia de Pallasca, departamento de Ancash.

Que, limita por el norte con el departamento de la Libertad; por el este con el Distrito de Conchucos; por el sur con los distritos de Lacabamba y Pallasca; y por el oeste con el departamento de la Libertad.

Que, Pampas fue fundado en 1776, como Villa San Agustín, por los misioneros Agustinos. Su plaza de armas es atractiva en cuyo centro ocupa una impresionante glorieta de dos pisos, en la parte alta está condicionado como mirador.

Que, es un distrito que tuvo su origen en la colonia, abarca una superficie de 438,18 Km2, de altura aproximada de 3,190 msnm. Cuenta con 16 anexos y 3 centros poblados menores.

Que, Pampas conocido como la capital minera de Pallasca. Sus casas son similares con espaciosos balcones sus calles empedradas, predominando el rojo tejado que le da belleza a su condición de pueblo andino.

Que, la iglesia de San Agustín de Pampas, fue construida durante la colonia y reconstruida, después de ser devastada por el terremoto de 1946 con apoyo del pueblo, autoridades e instituciones. En el mes de junio, celebra la Fiesta Patronal en honor a San Juan Bautista, patrón del lugar.

Por lo expuesto,

El Congreso de la República acuerda:

PRIMERO: EXPRESAR el más afectuoso saludo y especial reconocimiento al distrito de Pampas, provincia de Pallasca, departamento de Ancash por conmemorarse su 105° Aniversario de creación.

SEGUNDO: REMITIR a presente Moción de Saludo al Congreso de la República al sr. Abraham Juárez Gabriel, alcalde del distrito de Pampas y por su intermedio a las autoridades políticas, judiciales, cívicas, religiosas, policiales, así como a los ciudadanos que integran su población.

Lima, diciembre de 2023

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CAMONES SORIANO Lady Mercedes FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13/12/2023 12:02:08-0500